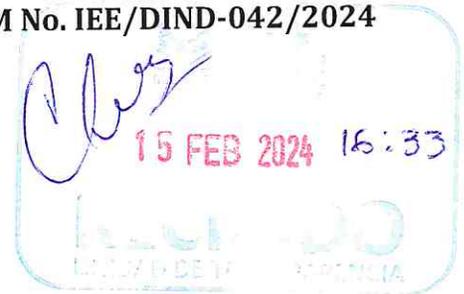


**MEMORÁNDUM No. IEE/DIND-042/2024**

**LCDA. LARISA ISELA ANTOLIN ESPINOZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E**



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 106 Bis Fracción VII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en atención a la circular IEE/UT-017/2024 me permito informar las actividades generadas por esta Dirección relativas al Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024:

No	Actividad	Observaciones
1	Red de Candidatas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de micrositio exclusivo para difusión de información sobre prevención de la violencia política.</li> <li>Integración del "Formato para otorgar el consentimiento de las mujeres que aceptan formar parte de la Red de comunicación entre candidatas y Red de mujeres electas a cargos de elección popular dentro de los Procesos Electorales Estatales" en el Manual para el Registro de Candidaturas a los diversos Cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.</li> </ul>
2	Jornada de difusión sobre Prevención de la Violencia Política	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recorrido en Consejos Distritales para informar sobre el proceso de denuncia en caso de denuncia por Violencia Política en razón de género.</li> </ul>
3	Difusión a órgano central y transitorios del Protocolo del Instituto Electoral del Estado para la Atención de Primer Contacto a Víctimas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión mediante Circular IEE/SE-0012/2024; la cual hace de su conocimiento el "Protocolo del Instituto Electoral del Estado para la Atención de Primer Contacto a Víctimas y la Identificación de factores de riesgo en los casos de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género".</li> </ul>
4	Sistema "CANDIDATAS Y CANDIDATOS,	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de capacitación para concientizar e informar a las personas revisoras del sistema sobre</li> </ul>

	CONÓCELES” para los Procesos Electorales Locales	el cuestionario de identidad, el uso del lenguaje incluyente y los posibles elementos que integren la Propuesta en materia de género.
5	Guía para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en el Estado de Puebla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del contenido de la guía para difusión a mujeres candidatas y en el ejercicio del cargo.</li> </ul>

Sin otro particular envío un cordial saludo y reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,**  
**A 14 DE FEBRERO DE 2024**  
**DIRECTORA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**



**MTRA. IVONNE VILLEGAS LAGUNES**

C.c.p Lic. Jorge Ortega Pineda. Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado. Para su conocimiento. Presente  
C.c.p.- Archivo.  
IVL/MSDP\*